

SEMINARIO OPCIONAL – FCC - UNC

“COMUNICACIÓN, GÉNERO Y SEXUALIDADES. Abordajes para la comunicación social y el periodismo, desde la epistemología feminista”.

Equipo Docente

Prof. Tatiana Rodríguez Castagno

Cargo: Profesora Adjunta. N° de Legajo: 41832

Prof. Dra. Paula Morales

Cargo Profesora Asistente. N° de Legajo: 47339

Alumnas adscriptas: Angelelli, Belén y Palmero, Mariana.

Segundo cuatrimestre 2017 (Lunes 18 a 20 hs)

Aula solicitada: FCC 12 / FCC 13

Web del seminario: <http://comunicacionygenerofcc.webnode.com/>

FUNDAMENTACIÓN

Este seminario se propone acercar al alumnado una perspectiva de análisis novedosa para el trabajo con (y en) medios y prácticas socio-culturales de comunicación. Estamos hablando de la perspectiva de género y sexualidades. Proponemos este espacio curricular porque creemos que el ejercicio de formas de comunicación verdaderamente democráticas, plurales y en consonancia con los derechos humanos, debe articularse con la formación académica de las nuevas generaciones de profesionales, impartirse de manera gratuita en las universidades nacionales, y propiciar la incorporación de conocimiento actualizado en el campo de la comunicación social y el periodismo.

La perspectiva de género y sexualidades es una herramienta que sirve para revelar y evidenciar las relaciones injustas que tienen por jerarquía y distinción la construcción genérica de diversas identidades, y es a través de: visibilizar la construcción del sistema sexo/género, el uso y la división de los espacios -público/privado- y las dinámicas de opresión (Caruncho Michinel, 2010) que esta construcción puede ser abordada desde el campo comunicacional y periodístico.

Asimismo, la perspectiva de sexualidades ha aportado herramientas conceptuales y metodológicas para el desmontaje de los presupuestos esencialistas y moralizantes presentes en la construcción del saber, ayudando a la visibilización de prácticas socioculturales que reproducen el dualismo heteronormativo del género y las sexualidades.

Entendiendo la comunicación como herramienta de transformación personal y colectiva, y como dimensión transversal de la cultura, esta propuesta intenta visitar los lenguajes

comunicacionales en clave de género y sexualidades, elaborando preguntas teóricas que ayuden a problematizar los fenómenos actuales y los tratamientos mediáticos que estos reciben.

En cruce con las categorías de clase, generación, etnia, edad e identidad sexual, el seminario intenta propiciar una serie de encuentros donde el alumnado pueda reconocer los aportes de la epistemología feminista a las ciencias sociales e identificar las particularidades de este hito histórico en el campo de la comunicación y el periodismo.

Así, la perspectiva aludida permitirá identificar en el discurso mediático aquellas dinámicas de opresión que atraviesan las relaciones de poder entre los géneros, y abre caminos epistemológicos, teóricos y políticos para su análisis e incluso para proponer maneras alternativas de comunicar/nos.

La propuesta invita a un ejercicio reflexivo sobre temas y problemas actuales en clave de las distinciones, discriminaciones, exclusiones y omisiones que ponen en juego –en el marco de la mediatización– las lógicas mediáticas de producción y reconocimiento.

Durante el seminario se propondrá al alumnado descubrir, problematizar y ejercitar la perspectiva de género y sexualidades aplicada al campo de la comunicación social, en articulación con un enfoque sociosemiótico de los procesos de construcción social de sentido.

Para esto, nos situaremos en el contexto geopolítico Latinoamericano y veremos cómo han surgido desde los años 70's, una serie de procesos que intentan visibilizar la desigual representación de mujeres y niñas en la prensa, el carácter homobotransfóbico de las lógicas mediáticas, y la estigmatización de proyectos de vida basados en la autonomía y el deseo.

Los estudios de comunicación y género se inscriben en un recorrido histórico con punto de partida en 1975, cuando se realizó en México la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas para el Año Internacional de la Mujer, y se aprobó un Plan de Acción Mundial para el Decenio de la Mujer, cuyo acápite sobre los medios de comunicación recomendaba el estudio del impacto de los medios en la población y la inclusión de mujeres en los diferentes estratos de empleo de las compañías de medios de comunicación. La Asamblea General de Naciones Unidas, cuatro años más tarde, aprobó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer obligando a los Estados parte a modificar los patrones socioculturales de los medios. Posteriormente fue en la IV Conferencia Mundial de la Mujer, donde 180 países suscribieron la Plataforma de Acción de Beijing (1995) y se comprometieron a combatir el sexismo en el lenguaje y en los medios de comunicación. Luego, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belém Do Pará Adoptada en Brasil el 9 de junio de 1994) estableció medidas específicas para los Estados referentes a la comunicación (punto g), y alentó a los medios para elaborar directrices de difusión que contribuyan a erradicar la violencia contra la mujer en todas sus formas y realzar el respeto a la dignidad de la mujer.

En base a este marco normativo internacional, el seminario recupera la filiación de los estudios en comunicación, género y sexualidades en las academias iberoamericanas y los pone en diálogo con una serie de legislaciones que marcaron tendencia en la región y ampliaron el registro de reconocimiento jurídico y simbólico en la materia. Nos

referimos a los avances que en Venezuela, Uruguay, Brasil y Argentina fueron conformando una trama desde la cual fue posible repensar el aporte social de las carreras de comunicación y la responsabilidad ético-profesional de una práctica periodística inclusiva.

Durante el cursado se hará hincapié en la categoría “Violencia Mediática”, ya que es una herramienta sumamente útil para pensar la práctica periodística, sus alcances, sus implicancias a la hora de construir ciudadanía, los sujetos que excluye, y las maneras en que incorpora identidades sexo genéricas en el discurso mediático. A nivel nacional, retomaremos el cruce entre las leyes 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar, y Erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales (Art. 6° f) y la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual (Art. 3m; 70, y 71) como dos antecedentes de referencia en la región a la hora de reconocer la categoría de *Violencia Mediática*.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

OBJETIVOS GENERALES: Que el alumnado logre...

- Incorporar la perspectiva de género y sexualidades como enfoque teórico aplicado al campo de las ciencias de la información y la comunicación, en el contexto actual de NTIC'S.
- Reconocer aquellos temas y problemas socio-culturales que forman parte de las agendas mediáticas, e involucran en su tratamiento las dimensiones subjetivas de género y sexualidades.
- Reconocer y aplicar de modo crítico la epistemología feminista al análisis del discurso mediático.
- Aportar a la generación de condiciones de igualdad de oportunidades para el acceso a la información, conocimientos, aptitudes y tecnologías de la información y las comunicaciones que posibiliten la superación de la brecha digital.
- Aportar a la transformación de las condiciones de desigualdades e inequidades existente en relación a los derechos humanos de las mujeres, los varones y otras identidades sexo genéricas desde la comunicación social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Que el alumnado logre...

- Diferenciar las nociones de sexualidad, sexo, y género comprendiendo sus interrelaciones, en el marco de las discusiones teóricas sobre diferencia y desigualdad.
- Reconocer la Violencia Mediática como Violencia Simbólica en la práctica periodística actual y sus lógicas de reproducción.

- Aplicar el enfoque teórico-metodológico de género tanto en la producción de contenidos mediáticos, como en su estudio (investigación) y posible aplicación de manera transversal en instituciones y organizaciones de la sociedad civil (extensión).

-Construir colectivamente criterios profesionales basados en la ética y el sistema de derechos desde una perspectiva de género (Ejercitar la construcción de argumentos discursivos y contenidos mediáticos sobre temas polémicos que involucran las sexualidades y subjetividades de género).

-Ejercitar los diversos modelos de análisis estudiados en una práctica final evaluable que involucre actividades de investigación (profundización de un tema o trabajo de archivo), producción de contenidos, actividades y propuestas extensión y vinculación con la comunidad, o análisis de materiales mediáticos (en base a recomendaciones, decálogos, observatorios y monitoreos).

CONTENIDOS DESGLOSADOS POR MÓDULOS.

Módulo 1: La epistemología Feminista y el campo de la comunicación social

La teoría feminista / El giro lingüístico y los aportes de la epistemología feminista a las ciencias sociales y humanas / Conceptos claves de la perspectiva de género y sexualidades / La distinción entre comunicación no sexista, comunicación con perspectiva de género y comunicación feminista.

Módulo 2: Mediatización del Género y las sexualidades

Temas y problemas de agenda (Violencia de género feminicida, y Derechos sexuales-reproductivos y no reproductivos) / Abordajes y tratamientos mediáticos / Violencias Mediáticas / Contexto laboral y transversalización de la perspectiva de género y sexualidades en los medios / Experiencias del activismo en comunicación, género y NTICS / Producción de textos académicos y/o periodísticos que aborden la temática.

MODALIDAD DE CURSADO Y EVALUACIÓN.

El Seminario se desarrolla en 15 encuentros de 2 horas cada uno, durante los meses de Agosto a Noviembre de 2017. Este es su tercer año de dictado, la modalidad de dictado será mediante clases participativas en formato taller. Se requiere trabajo en el aula y lecturas previas a cada clase.

En cada clase se desarrollará un tema del programa, haciendo referencia a los debates mediáticos y académicos contemporáneos. Durante el cursado se trabajará con material didáctico fílmico, gráfico, audiovisual y radiofónico, y se presentarán modelos de aplicación de técnicas cualitativas y estudios de caso en medios desde una perspectiva de género y sexualidades.

El dictado prevé la presencia de docentes e investigadorxs invitadxs, activistas y especialistas sobre las temáticas abordadas y propone dinámicas de foros debate entre el alumnado y lxs invitadxs.

Aprobación: Para regularizar el seminario se exigirá el 80% de asistencia a clase y la realización y aprobación de dos tipos de evaluaciones:

- a) Una durante el proceso de enseñanza - aprendizaje: Un trabajo práctico escrito con puntaje igual o mayor a 4 (cuatro) para regularizar, y a 7 (siete) para promocionar. Los alumnos podrán optar por presentar un texto que responda a las particularidades de un género académico (como una ponencia o un informe de lectura), o bien uno que responda a las especificidades de un género periodístico (como una entrevista, noticia o columna de opinión).
- b) Y otra evaluación de cierre: Bajo la modalidad de trabajo final integrador, de producción grupal (oral y escrito) que involucre una de las siguientes modalidades:
 1. Actividades de investigación (profundización de un tema o trabajo de archivo).
 2. Actividades de producción de contenidos periodísticos.
 3. Diseño de una propuesta de extensión y vinculación con la comunidad.
 4. Análisis de materiales mediáticos (en base a recomendaciones, decálogos, observatorios y monitoreos).

Los criterios de evaluación remiten al posicionamiento crítico del alumnado frente a las diferentes posiciones y debates teóricos vistos, la elaboración de interpretaciones propias, y la comprensión de los fenómenos y las problemáticas socioculturales indagadas, así como el dominio conceptual y la profundización de saberes que les permitan integrar los procesos de aprendizaje con los contenidos desarrollados.

La condición de promocionalidad se acredita con una calificación de siete (7) o más en ambas instancias evaluativas, y con el 80% de asistencia a las clases.

BIBLIOGRAFÍA Básica

Abellón, P. y De Santo, M. (2015): Cap. 3 Edificio teórico de El género en disputa pp. 187- 201 y Cap. 5. Por la vía de la performatividad lingüística pp. 223 -239. En *Dos lecturas sobre el pensamiento de Judith Butler*, UNVM, Córdoba.

AMARC ALC. (2008) “Femenino Plural”, en *Cara y Señal*. Buenos Aires, Diciembre 2008.

ATTAC. (2007) Panorama de la evolución del trabajo femenino. Cap III. Pp. 43 a 75, y Cómo la globalización liberal se reapropión de la división sexual del trabajo pp. 15 a 27. Cap I. En *Mujeres contra la explotación: la resistencia femenina en un mundo globalizado*. Ed. Capital Intelectual. Buenos Aires.

Butler, J. (2010a): *Marcos de guerra*. Butler, J., & de Guerra, M. (2010). Las vidas lloradas. Introducción. Pp. 13-29. *Madrid, Espanha: Espasa*.

Cabral, M. (2009). *Interdicciones: Escrituras de la intersexualidad en castellano*. Anarrés. Pp.. 5 a 14.

_____ (2005) Presentación pp. 149 a 152. Las transformaciones de Tiresias pp. 153 a 155. En *Nombres : Revista De Filosofía : No. 19 : Dossier : Queer/ El retorno De Lo Teológico-Político Heidegger, Nietzsche, Kant* .

Cavana, M. L.(1995). Diferencia. *Diez palabras clave sobre mujer. Estella (Navarra): Evid. pp.* 85-118.

Chaer, S. y Pedraza V. (2016). Informe “[Violencia de género y políticas públicas en comunicación](#)”. FUNDEPS, y Comunicar Igualdad. Pp. 16 a 29 Córdoba. Argentina.

Colaizzi, G. (1990). *Feminismo y teoría del discurso*. Cátedra.

De Lauretis, T. (1996). La tecnología del género. *Revista Mora*, 2, 6-34.

Femenías María y Soza Paula (2009). Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres. *Revista Sociologías*, Porto Alegre, año 11, nº 21, jan./jun. 2009, p. 42-65. DOSSIÉ

Harding, S. (1996). *Ciencia y feminismo*. Ediciones Morata.pp. Cap IV. El androcentrismo en biología y en las ciencias sociales 76 a 91

Laudano, Claudia (2010). Mujeres y medios de comunicación: reflexiones feministas en torno a diferentes paradigmas de investigación. Pp. 40 - 54. y Cobertura mediática de los derechos sexuales y reproductivos: un discurso en transformación. Pp. 163-185. Y En *Las Palabras Tienen Sexo II* (Chaer y Santoro). Ed. Artemisa Comunicación.

Lledó, E. (1996): “La Construcción del sentido: La Representación en la Lengua”. En publicación *Por todos los medios: comunicación y género*. Ediciones de las mujeres N° 23. Isis Internacional. Chile.

López Díez, P. (2001): *Representación de Género en los Informativos de Radio y Televisión. Primer informe*. Resumen y conclusiones pp. 55 a 60. Instituto Oficial de Radio y Televisión RTVE, Madrid, España.

Lorde, A. (1993). Lo erótico como poder. *Revista Conspirando*, (5), 5-12.

Maffía, Diana (2013). Prólogo a Internet en código femenino. Teorías y Prácticas. Pp.11-14. Ed. La Crujía. Buenos Aires, Argentina.

Mattio, Eduardo (2011) Ampliar los límites del nosotros, en *Revista Hoy la Universidad*. PP. 63-66. U.N.C.

Mattio, E. (2012). ¿De qué hablamos cuando hablamos de género? Una introducción conceptual. *Sexualidades, desigualdades y derechos. Reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos*. Córdoba: Ciencia, Derech-o y Sociedad, 85-103.

Moreno, Aluminé s/d: Notas sobre Estereotipos sexistas en publicidad . Disponible en dianamaffia.com.ar/archivos/estereotipos-sexistas-en-publicidad.doc (Junio, 2017).

Morgade, G. (2006). Educación en la sexualidad desde el enfoque de género. Una antigua deuda de la escuela. *Novedades educativas*, pp. 184, 40-44.

Preciado, B. (2005) Multitudes Queer. Notas para una política de los anormales pp. 157 a 166. En *Nombres : Revista De Filosofía : No. 19 : Dossier : Queer/ El retorno De Lo Teológico-Político Heidegger, Nietzsche, Kant* .

Rosales, Ma. Belén (2013). Configuraciones semánticas del cuerpo femenino: Un análisis crítico del tratamiento mediático de los feminicidios. Pp. 32-42 “un día histórico”. Pp. 43-57. En *Revista Polémicas Feministas*. Issn 18534309. PIEMG-UNC.

Sabanes Plou, D. (2013). Nuevos escenarios, viejas prácticas de dominación: la violencia contra las mujeres en la era digital. *Internet en código femenino. 1era. edición, La Crujía, Argentina*, 107-122.

Complementaria

Amossy y Pierrot (2010) *Estereotipos y Clichés*. Ed. Eudeba. Bs. As. Arg.

Bach, Marta y otros (2000) *El sexo de la noticia*. Ed. Icaria. Barcelona, España.

Bonder, G. (1998). “Género y subjetividad: Avatares de una relación no evidente”. En: *Género y Epistemología: Mujeres y Disciplinas*. Pgma. Interdisciplinario de Est. de Género (PIEG), U.Ch.

Faur y Medan (2010) Las masculinidades en los medios de comunicación social: decisiones públicas, consumos privados. PP. 55-73- En *Las Palabras Tienen Sexo II* (Chaer y Santoro). Ed. Artemisa Comunicación.

Fernández, A. (2009). *Las lógicas sexuales: amor, política y violencias*. Ed. Nueva Visión. Arg.

Harding, S. (1987). “¿Existe un método feminista?” Traducción de Gloria Elena Bernal Is There a Feminist Method?” en Sandra Harding (Ed.). *Feminism and Methodology*, Bloomington/ Indianapolis. Indiana University Press.

Justo von Lurzer, C., & Spataro, C. (2015). Tontas y víctimas: paradojas de ciertas posiciones analíticas sobre la cultura de masas. Páginas 113 a 129 en Revista *La Trama de la Comunicación*, Volumen 19, enero a diciembre de 2015 ISSN 1668-5628.

Lamas, M. (2003). “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género”. En *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Grupo Ed. Miguél Ángel.

Morales Monguillot, Paula (2013). Calificar avisos, clasificar violencias. Un análisis del caso “Rubro 59” desde el enfoque de la Violencia Mediática. Pp. 58-66. En *Revista Polémicas Feministas*. Issn 18534309. PIEMG-UNC.

Pagola Lila (2013). De mujeres y enciclopedias (formas de construir realidades y representaciones). En *Internet en código femenino. Teorías y Prácticas*. Pp 95-121. Ed. La Crujía. Buenos Aires, Argentina.

Pauluzzi, Liliana (2011). Violencias visibles e invisibilizadas. En *Derechos Humanos, Género y Violencias*. SEU – UNC.

Rodigou Nocetti, Maite (2010). Violencia hacia las mujeres y los medios de Comunicación: la construcción de recursos. En publicación: Seminario Internacional Mujeres seguras en las ciudades futuras. Hacia una vida sin violencia de género: visiones y propuestas. – Memorias. Pp.147-161 México

Suárez, J. (2006). *La Mujer Construida*. Pp. 15-43. Ed Mad. Sevilla, España.

Verón, E. (1980). *Discurso, poder: poder del discurso*. Ed. Loyola. Río de Janeiro.

Walter, Natasha. (2010). *Muñecas vivientes. El regreso del sexismo*. Ed. Turner Noema. Madrid.

Wittig, M. (1978). *La mente hétero*. Discurso leído por la autora en Nueva York durante el Congreso Internacional sobre el Lenguaje Moderno realizado. Trad. Saldá

Notas Periodísticas, Cartillas, Informes y Decálogos

Carbajal, Mariana (2010). *El aborto en debate. Aportes para una discusión pendiente*. Católicas por el Derecho a Decidir Argentina.

CISCSA (2007). La Violencia hacia las mujeres en los medios de comunicación: Transformando las noticias. Cartilla. Disponible en www.redmujer.org.ar/pdf_publicaciones/art_21.pdf

AMARC ALC y ALER. *Gritos en el Coro de Señoritas. La apropiación del rol político de las mujeres a través de los medios*. (2008) Buenos Aires. PP. 28 -31